

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2020-00250-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Incorpórese al expediente, la constancia del pago de la suma de \$17.545.204.00 M/Cte., realizado por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, por concepto del saldo de la indemnización fijada dentro del presente asunto. Se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

En cuanto a los oficios ordenados para la inscripción de la sentencia dictada dentro del proceso, ya se encuentran elaborados y a la espera de su retiro y diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 116 del 15-ago-2023

GSS